



ACTIVIDAD	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
1. Enviar oficio por parte del Despacho solicitando nombramiento de jurados a las instituciones involucradas en el Decreto.		12 al 14 febrero										
2. Nombramiento de los Jurados para Ciencia y Tecnología en el año que corresponde		28 de febrero al 06 de marzo										
3. Juramentación de los miembros del jurado en el año que corresponde				01 de abril								
4. Primera reunión de los Jurados de CYT					Del 12 al 16 de mayo							
5. Confeccionar convocatoria por medios de comunicación para la recepción de atestados por los postulantes (prensa)					19 al 23 de mayo							
6. Publicar la convocatoria por medio del Departamento de Prensa del MICITT					26 al 30 de mayo							
7. Período de recepción de postulaciones						Del 2 de junio al 4 de agosto						
8. Cierre de período de recepción de atestados								4 de agosto				
9. Confección de acta de cierre recepción de postulaciones								4 de agosto				
10. Revisión documentación aportada								Del 4 al 7 de agosto				
11. Subsanación requisitos faltantes								Del 8 al 14 de agosto				
12. II reunión de Jurados para entrega de postulaciones recibidas								18 al 22 de agosto				
13. Período para revisión de las postulaciones								22 de agosto al 22 de octubre				
14. III Reunión de Jurados de CYT										27 al 31 de octubre		
15. Entrega de acta de fallo firmado por parte del jurado de CYT											3 al 7 de noviembre	
16. Comunicar a los ganadores la noticia por parte del Despacho											10 al 14 de noviembre	

